

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 40	<b>Páginas</b> 9
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b> 29 de Octubre de 2019	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si	15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 39 de 2019
3.	Informes
4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Reforma Curricular Programa de Medicina y Cirugía
6.	Entrega Nota de Estilo Egresado Fred Husserl
7.	Caso Estudiantil
8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información
10.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El Decano se retira a las 8:30 para asistir a reunión con el Rector, a partir de esa hora preside el Consejo la Vicedecana Académica.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 39 DE 2019

Se avala con modificaciones.

#### 3. INFORMES

##### 3.1 Del Decano

- El próximo Consejo de Facultad se llevará a cabo en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- La semana pasada estuvo en comisión académica, alcanzó a asistir a la inauguración del XXI Simposio de Investigaciones y la ceremonia de reconocimiento a los investigadores destacados de cada una de las Escuelas, fue muy emotiva y concurrida. También a las conferencias del evento de ZikaPlan que contó con una gran asistencia por parte de profesores y estudiantes de la Facultad y otras universidades. Le solicita al Vicedecano de Investigaciones transmitirle a todo el equipo de trabajo, Comité de Investigaciones y becarios, las felicitaciones de parte del Consejo de Facultad, por la realización del Simposio el cual cumplió los objetivos.

## Desarrollo de la Reunión:

### 3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Presenta un informe de la asistencia a las diferentes actividades que se realizaron en el marco del XXI Simposio de Investigaciones en Salud, resaltando que se trata de un esfuerzo importante no sólo del Vicedecanato sino de toda la Facultad, solo el hecho de suspender tres días de clase genera alteraciones en las asignaturas, además de los costos que implica, que en parte son asumidos desde la Facultad, aunque este año la mayoría de los conferencistas internacionales fueron pagados por el evento del Zika y otros fueron traídos los patrocinadores de la celebración de la Revista Colombia Médica. La asistencia mejoró respecto a otras versiones del evento, tanto en las conferencias centrales como en la presentación de los trabajos de investigación y los Minisimposios. Una de las conclusiones es que después de las 4:00 p.m. la asistencia disminuye, de igual manera para las actividades del tercer día, fue bajando la participación. Una estrategia para que los estudiantes participaran era la motivación que cada profesor hacía en el marco de las asignaturas para que asistieran a determinada conferencia conforme a la temática, en ese sentido, el mensaje enviado era que la actividad académica de esos días era el Simposio. El evento de clausura fue la conferencia Daniel Samper Ospina, se tenía un aforo para mil personas, asistieron aproximadamente 400. En el próximo Consejo hará una presentación más completa sobre el desarrollo del evento. Le solicita a cada Director de Escuela una reflexión acerca de la participación de los estudiantes de cada unidad académica.

#### *Comentarios*

- Directora Escuela de Salud Pública. En la Escuela se solicitó a todos los profesores de Franja Social y de Promoción de la Salud enviar correo a los estudiantes recomendándoles determinadas ponencias, sin obligarlos, porque se puede crear dificultades en caso que las conferencias sean simultáneas y se incluyó en el programa de los cursos la reflexión sobre las ponencias que se dieron, en función del contenido de la asignatura. Respecto a la participación se debe considerar que a veces hay temas muy específicos donde no hay mucho interés por parte de los estudiantes. Para futuros Simposios sugiere mirar cómo se hacen jornadas por bloques conforme a la temática para ver si se logra que los estudiantes vayan a los diferentes eventos. En los estudiantes de posgrado se hizo mucha difusión para el evento de Colombia Médica y hubo participación. Se tuvo un buen resultado considerando que cuando se discutió la fecha se dijo que se tenía una amenaza porque era el inicio del semestre y es sabido que muchos estudiantes la primera semana de clase no asisten.
- Representante Estudiantil Principal. Lo felicita por la realización del Simposio, esta vez hubo más asistencia dado que se decretó cese de actividades y no flexibilidad, como en otras ocasiones. Un aspecto a considerar para que los estudiantes asistan es que los docentes den puntos extras por la participación, haciendo preguntas puntuales sobre alguna temática que tenga que ver con las asignaturas, dando un porcentaje de la nota final.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se debe mirar cómo negociar la asistencia a eventos de temas especializados, dado que es innegable que el Simposio debe dar espacio para ese tipo de temas, en ese sentido la expectativa no puede ser tener asistencia masiva, sí para otros espacios, por tanto no se puede medir de la misma forma todas las presentaciones, considerando que es que conforme al público al cual va dirigido. Es importante hacer una reflexión tanto acerca de la duración del Simposio como de los temas que se abordan en el mismo.
- Directora Escuela de Enfermería. El horario de 4:00 a 6:00 p.m. es muy desafortunado para cualquier evento, más para un Minisimposio que implica un gran esfuerzo en la organización porque tiene una estructura diferente y es un evento que invita incluso al debate. En el caso de Enfermería se tenía programado para cuatro horas y por efectos de mala comunicación se debió dejar de dos horas, se tenía 3 conferencistas, un panel y un manifiesto, pero se tuvo que acortar, cuando la calidad de los conferencistas era excelente, así como su sincronización, por tanto, es lamentable que no se tuvo tiempo para el debate, las preguntas y el intercambio de las experiencias de personas que difícilmente se pueden tener nuevamente, sugiere unificar el horario de los Minisimposios. Respecto a la asistencia se debe tener en cuenta que los primeros en dar el ejemplo son los docentes y hubo baja asistencia de los mismos.
- Representante Profesorial. La estrategia de que en las asignaturas se tenga en cuenta la participación en el Simposio es buena, pero debe estar consignado dentro del syllabus para no tener dificultades con los estudiantes. Es importante tener este espacio para hacer una reflexión, siempre buscando oportunidades de mejora. Para la asistencia se implementaron estrategias que de alguna manera sirvieron porque no se hizo desde la amenaza sino desde la invitación. En la Escuela se envió a los estudiantes una guía indicando que después del Simposio se va a tener un encuentro donde se van hacer algunas reflexiones y recoger los resúmenes de la experiencia que cada uno. Otra reflexión es cómo hacer de la Universidad un espacio amigable y es una oportunidad que se tiene para como profesores mirar lo que pide el Acuerdo 025 respecto a la parte humana. Sugiere revisar para las siguientes versiones que el Simposio sea de dos días y que en el Comité organizador haya representación estudiantil para que se sientan partícipes, incluso analizar si el personal administrativo está interesado en participar en alguna temática.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita por el evento, que comparado con otras versiones mejoró la asistencia. Sugiere al Comité de Investigaciones que para la organización se tenga en cuenta lo que cada representante manifieste, porque los monitores organizan las charlas en las diferentes salas y a veces compiten temas de la misma Escuela, haciendo que los estudiantes tengan que elegir.
- Representante Estudiantil Suplente. Un tema importante es la comunicación, donde se debe considerar que ha habido una evolución social en los estudiantes y ya no responden a las mismas estrategias, por tanto, hay que buscar formas más atractivas de comunicarse y acercarse a los estudiantes. Es pertinente que en el Comité del Simposio haya participación de los

### Desarrollo de la Reunión:

estudiantes para hacer propuestas respecto a la organización y temática. La disminución de asistencia el día jueves pudo haber sido porque hubo asamblea estudiantil general en Meléndez. Propone que el Simposio no sea la primera semana de clase y que no sean días seguidos, pensar en hacer un mes de Simposio, un día cada semana.

- Vicedecano de Investigaciones. Solicita que al interior de las Escuelas se haga una reflexión sobre el Simposio, con propuestas para mejorarlo y transformarlo en futuras versiones y analizar cómo plantear nuevas estrategias para que más estudiantes participen.

### 3.3 De la Vicedecana Académica:

#### ● Informe del Comité Central de Currículo del 25 de Octubre:

- La Oficina de Planeación está haciendo un análisis estadístico de lo que implicaría dar exención de matrícula en los posgrados a los estudiantes que obtengan el mejor puntaje en las cinco competencias genéricas del Saber Pro, se discutió que sería sobre esas competencias porque al parecer es con las que el MEN hace la clasificación; se va a dejar la discusión al interior de los Programas Académicos el reconocimiento para los componentes específicos.
- Se revisará cuáles fueron los resultados de las anteriores Pruebas Saber Pro y el impacto a la luz de que algunos estudiantes recibieron algún tipo de preparación, en la Facultad de Salud se mirará lo que corresponde a las competencias ciudadanas para analizar los resultados a partir de esas capacitaciones.
- Se informó que el Rector envió un comunicado al MEN para que se revise cómo están los procesos, al igual que en el Ministerio de la Protección Social, porque al parecer todos los programas están represados y no se ha dado respuesta de procesos de renovaciones de registros calificados, acreditaciones, creación de nuevos programas y reformas curriculares, se espera que a la luz de ese comunicado se tenga pronta respuesta de esos pendientes; sin embargo, comentaban que eso está sucediendo en otras universidades.
- En el marco del Decreto 1330 las Resoluciones del Consejo Académico y Consejo Superior de renovaciones de registro calificado y creación de programas, están cambiando, por lo tanto, solicitan a los diferentes programas tener paciencia por las posibles devoluciones que se hagan porque la Oficina Jurídica les sigue haciendo ajustes. Hubo pronunciamiento de algunos Vicedecanos Académicos porque también están devolviendo los documentos maestros que se tienen que ajustar el Decreto 1330, que implica tiempo de profesores y monitores. La comprensión que pide la DACA es que se esperaba que la guía que envió el MEN con relación a la aplicación del decreto fuera más clara, pero no dio el aporte que se esperaba para la construcción de los documentos maestros, por tanto, está a expensas de nuevas modificaciones y hay mucha inquietud respecto a los microcurrículos. En el Comité Central de Currículo se va a trabajar sobre cuáles serían los mínimos que tendrían que tener los documentos que se deben enviar al MEN.

#### ● Solicita al Consejo de Facultad expedir las siguientes de resoluciones de modificación de registro calificado:

- Adición de la Fundación Clínica Infantil Club Noel a la Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostrómias y el retiro de Fundación Santa Fe de Bogotá y Fundación Valle del Lili para la misma especialización. Se avala y se expide la Resolución No.310.
- Avalar la adición de Otológico S.A.S para la Especialización en Otorrinología y Neurootología; Fundación Clínica Infantil Club Noel para la Especialización en Cirugía Pediátrica y retirar la Clínica los Andes S.A para la Especialización en Medicina Reproductiva. Se avala y se expide la Resolución No.311.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Pio López López (Escuela de Medicina). Del 30 al 31 de octubre de 2019, en Cartagena.
- Claudia Juliana Díaz Gómez (Escuela de Medicina). Del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2019, en Cartagena.
- Rafael Santiago Castaño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 8 de noviembre de 2019, en Ibagué.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Del 6 al 7 de noviembre de 2019, en Bogotá.
- Ana María Fidalgo Zapata (Escuela de Medicina). Del 13 al 17 de noviembre de 2019, en Cartagena.
- Alberto Domínguez Velasco (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de noviembre de 2019, en Lyon, Francia.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2019, en Lima, Perú.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 1º al 4 de noviembre de 2019, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 6 de noviembre de 2019, en Tuluá.
- Jhonathan Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). El 1º de noviembre de 2019, en Buga.
- Nora Lucía Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2019, en Perú.
- Melania Satizabal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 6 de noviembre de 2019, en Barranquilla.

## Desarrollo de la Reunión:

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 9 de noviembre de 2019, en Medellín.

### *Modificación*

- María del Pilar Castillo (Facultad de Ciencias Sociales y Económicas). Modificar la Resolución No. 268 del 24 de septiembre de 2019 en el sentido que el período a bonificar es del 10 al 30 de abril de 2019 y no como figura en dicha resolución.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar el literal d), del artículo único, de la Resolución No. 303, del Consejo de Facultad, del 22 de octubre de 2019, en el sentido en que la comisión será del 5 al 7 de noviembre de 2019, que el Proyecto 36105117, Implementación de la Política Institucional de Discapacidad de la Universidad del Valle otorgará gastos de viaje por valor de \$855.720 y el Decanato de la Facultad de Salud asume tiquetes aéreos en la ruta Cali-Bogotá-Cali.
- Carlos Alfonso Osorio Torres (Escuela de Salud Pública). Modificar el literal d), del artículo único, de la Resolución No. 294, del Consejo de Facultad, del 15 de octubre de 2019, en el sentido en que la comisión académica será el 7 de noviembre de 2019, y no como figura en dicha Resolución.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- David Guarín Sastre (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2019.
- Claudia Cristina Paredes Amaya (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2019.

### *Pago de Bonificación*

- Melania Satizabal Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 51 horas de docencia en la asignatura Métodos de Investigación II (403139M-01), del instituto de Educación y Pedagogía. Período: Junio - Septiembre de 2019.

### *Comisión de Estudios*

- Alejandra Díaz Tamayo (Escuela de Medicina). Con el fin de iniciar estudios de Doctorado en Salud en la Universidad del Valle. Período: 15 de enero de 2020 al 14 de enero de 2021.

## 5. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y CIRUGÍA

El Director del Programa de Medicina y Cirugía, realiza presentación de la reforma curricular del Programa Académico, con 336. Justificación: cambios normativos del sistema de salud (MIAS); documento de Montería (Ascofame) y documento de la comisión para la transformación de la educación médica en Colombia; Acuerdo 025-2015 y Resolución No. 136-2017; documento de tendencias curriculares, referentes Facultades de Medicina de Colombia y el Mundo, recomendaciones de diversas organizaciones educativas médicas y gremiales; Escuela de Ciencias Básicas y Escuela de Salud Pública: documento de recomendaciones para las reformas curriculares de los programas de la Facultad, documentos de autoevaluación del Programa de Medicina y Cirugía; resultados Pruebas Saber Pro. Perfil Profesional: El médico y cirujano egresado de la Universidad del Valle tiene el más alto sentido ético y humanista, es capaz de enfrentar la realidad de su entorno y responder ante las necesidades de salud a nivel individual, familiar y comunitario, en lo preventivo, lo curativo y la rehabilitación; es un médico con iniciativa que conoce y sabe usar la tecnología apropiada a las necesidades en salud; con capacidad de investigar sobre los problemas de salud relevantes a su práctica; que puede ejercer liderazgo a nivel social y está en capacidad de trabajar en forma interprofesional para alcanzar la salud integral del ser humano, al incluir las dimensiones social, política, económica, cultural, científica, ambiental y psico-biológica. Perfil ocupacional, el campo de acción del Médico Cirujano de la Universidad del Valle, se da en instituciones de salud de diferentes niveles de complejidad de la atención donde: realiza atención en salud a individuos a través de todas las etapas del ciclo vital; ejerce su práctica clínica en escenarios de consulta externa, cuidado domiciliario, servicios de urgencia, hospitalización, salas de partos, realización de procedimientos quirúrgicos menores y apoyo en unidades de cuidado intensivo y salas de cirugía y cuidados postoperatorios; desarrolla acciones individuales y colectivas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación y cuidado paliativo; Participa en: equipos básicos interprofesionales de salud, procesos de educación y participación comunitaria, grupos de investigación en problemáticas de salud, coordinación de programas de salud, comités de vigilancia epidemiológica y análisis de situación de salud. A la presentación, cuya copia se adjunta al acta, asiste la profesora María Adelaida Arboleda y el Dr. Raúl Erazo, Representante de los Egresados al Comité del Programa de Medicina y Cirugía.

### *Comentarios*

- Representante Egresados. Resalta el cambio y lo felicita por el trabajo tan loable que se ha realizado. Consulta si dentro del nuevo currículo se tiene pensado que la admisión sea semestral; sugiere revisar el tema de los treces semestres considerando que el resto de universidades tiene diez semestres más dos de internado, lo que puede impedir la movilidad de estudiantes, y consulta si se ha tomado en cuenta la flexibilidad para recibir estudiantes de otras universidades, porque cuando hacen traslados normalmente quedan en un semestre inferior.
- Vicedecano de Investigaciones. Respecto al currículo vigente se están aumentando 38 créditos y en lo que se presenta se suman una serie de asignaturas, por ejemplo más niveles de inglés y otras dentro del ciclo clínico, que parecieran transversales a todas las rotaciones, preocupa que el Programa quede muy cargado académicamente. Respecto al trabajo de grado que

### **Desarrollo de la Reunión:**

personalmente considera que los estudiantes están bastante comprometidos para ponerles algo adicional, cuando habla con egresados y estudiantes de otras universidades, especialmente privadas, están promoviendo que los estudiantes egresen con publicaciones y cuando se presentan a proceso de admisión a posgrados de otras instituciones, donde uno de los parámetros son las publicaciones, los egresados de la Universidad el Valle quedan en desventaja, en ese sentido consulta cuáles fueron las reflexiones que hicieron sobre la conveniencia o no de desarrollar un trabajo de grado.

- Representante Estudiantil Suplente. Hace referencia a la participación estudiantil en el proceso, más allá del Representante del Programa, porque se ha reiterado en el Consejo de Facultad que se den discusiones amplias con los estudiantes en cuanto a la formulación de los currículos, para reflexionar acerca de cómo se está organizando el programa, que es importante teniendo en cuenta la carga tan grande que tiene Medicina, en ese sentido preocupa que los créditos no correspondan a la realidad y que se hayan aumentado.
- Directora Escuela de Salud Pública. Preocupa el número de actividades porque son muchas en cada semestre, que por supuesto tiene que ver con los créditos. Se siente complacida de ver el componente salud pública en toda la malla curricular. Lo invitará a un claustro de profesores porque la reforma tiene muchas implicaciones para la escuela.
- Representante Profesor. Es admirable el trabajo que está presentando porque se ve la intencionalidad de hacer un cambio al currículo del programa permeándolo de la parte humana y la comunicación. Consulta por el sentido de pertenencia, apropiación y compromiso que tienen los profesores de la Escuela con la reforma, considerando que la mayoría son de medio tiempo.
- Director Escuela de Medicina. La presentación de la reforma se ha hecho en diferentes escenarios de la Escuela, se trata de un proceso que viene desde hace varios años con participación de muchas personas, que se retoma en este momento para concretarlo y ponerlo en marcha conforme a los elementos presentados que justifican el cambio curricular ajustándose a las exigencias como la acreditación internacional. La investigación es un tema importante, que está inmerso y frente al cual los estudiantes tienen una gran sensibilidad, aunque algunos se inclinan por la parte clínica y la salud pública, se trata que conozcan las opciones y opten por alguna de ellas. La reforma curricular se hace pensando en el desarrollo y avance de la medicina en el mundo, aterrizando en las realidades del país y hay un trabajo grande que se está haciendo para que tenga un componente importante en atención primaria. Recuerda que un porcentaje del desarrollo de medicina se hace con ciencias básicas y salud pública, que tienen profesores de tiempo completo y lo que se está haciendo es articular el trabajo de ciencias básicas con lo clínico para que se vuelva transversal desde etapas tempranas del programa.
- Director Programa Medicina y Cirugía. Semestralizar los programas académicos es una decisión de Facultad. La duración del programa fue una discusión fuerte, se pretendía que fueran doce semestres, pero durante el proceso se dieron cuenta que era muy difícil, considerando el compromiso de formar un médico general de excelente calidad y con capacidad resolutoria para la sociedad colombiana y desde ese punto de vista son necesarios trece semestres. Respecto al número de créditos y la carga, lo que se está haciendo es ajustarse al planteamiento del Acuerdo 025-2015, aunque se debe hacer un trabajo fuerte con los profesores para que la intensidad de las asignaturas sea acorde con los créditos; gracias a la normatividad, Acuerdo 025-2015 y Resolución 036-2017, la formación general es transversal durante toda la carrera. Inglés y español es una estrategia articulada y la idea es que no sea una carga adicional, por el contrario sea una ayuda para lo que están haciendo. En cuanto a la participación estudiantil, aunque los tiempos han sido complicados, se trabajó con los representantes de todas las cohortes y se hicieron unas encuestas abiertas para todos los estudiantes, que tuvieron un porcentaje de participación importante y que brindaron información valiosa para el proceso. En cuanto al trabajo de grado y publicaciones la reflexión fue que la experiencia en otras universidades no es la mejor con ese componente y se ha pensado en que en el eje de salud pública en el núcleo de gestión del conocimiento que son 4 semestres seguidos, pueden ir al haciendo el proyecto de investigación, además el internado puede ser en ciencias básicas o en salud pública donde los estudiantes hacen investigación. A los profesores se le invitó a participar del proceso, se ha estado compartiendo la información, se han hecho múltiples encuestas y se fue a casi todos los claustros, para escuchar a profesores nombrados y contratistas, para lo que sigue es vital el compromiso de los docentes de lo contrario la reforma se queda en un documento.
- Profesora María Adelaida Arboleda. Si bien en la malla curricular se reflejan una cantidad de asignaturas y actividades académicas, se debe tener en perspectiva es el cambio y la combinación de estrategias pedagógicas pensando en hacer una mezcla de actividades y que no todo está representado en clases magistrales, sino en actividades lúdicas, recreativas y artísticas, que enriquecen al estudiante no solamente en su formación como médico sino como persona.
- Representante Estudiantil Principal. Aunque al parecer la intensidad es mayor que la actual, se resalta que se va a combinar con otro tipo de actividades artísticas y lúdicas, lo cual disminuiría un poco la carga. La participación estudiantil, debería ser más allá de una encuesta, en asambleas donde se diera un debate, porque la reforma afecta directamente a los estudiantes que son los que viven el cambio y sufren el impacto, por tanto, es muy importante la participación, no sólo a través del Representante ante el Comité del Programa, que a veces no baja la información. Respecto a la pedagogía deben tener en cuenta que son épocas diferentes, por tanto, se deben cambiar las estrategias pedagógicas. Los profesores cuando son calificados al final de cada curso si obtienen una calificación menor a 3.8 deben hacer un curso para mejorar su pedagogía, pero muchos siguen iguales y debería haber un compromiso de cambio.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Agradece la presentación y se une a las felicitaciones por el trabajo realizado. Más allá de la organización del conocimiento y la formación de un médico, impacta mucho, que es muy difícil estructurarlo en una reforma curricular, cómo se tiene un eje transversal con componentes éticos, humanos y filosóficos y la visión de ese

### **Desarrollo de la Reunión:**

médico integrador que está en otros contextos como parte de un equipo disciplinar. Resalta que la consejería estudiantil es parte de la formación en el programa, lo cual es un avance muy grande, así como el que hayan integrado otras áreas como geriatría dando respuesta a los lineamientos de Ascofame. Invita a que se articulen a las prácticas de los otros programas de la Facultad porque se permitiría un trabajo más interdisciplinar.

- Representante Egresados Comité de Programa. En el proceso se tuvieron muchas discusiones alrededor no solamente de la visión académica sino desde la praxis médica en la realidad, durante 10 años ha sido consultor en el Centro Médico Imbanaco desarrollando centros de excelencia con una herramienta que es la cadena de valor de salud, la cual se va ver en el profesional formado en esta Facultad en su trabajo multifuncional en las distintas fases que comprenden o que definen la cadena de valor, que ha sido la base para el desarrollo del sistema de salud y los estudiantes más que implicados son los grandes beneficiados de lo que van a poder hacer con este nuevo currículo.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita al Programa por el trabajo que han realizado para la reforma curricular. Es claro que para todos los programas de la Facultad se debe insistir como directivos y como de profesores en que realmente esa reforma se lleve a cabo y no se quede en el papel, trabajando en nuevas estrategias pedagógicas y cambiando las dinámicas de las clases, donde la parte interdisciplinar facilitaría el proceso, en ese sentido habló con el Director de la Escuela de Ciencias Básicas porque con el Director del Programa de Bacteriología está planeando conversar con los profesores de ciencias básicas para el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Felicita por el excelente trabajo que viene haciendo la Dirección del Programa con la reforma curricular. En lo que respecta a ciencias básicas se ha tomado muy en cuenta lo que los estudiantes manifiestan a través de las evaluaciones, de hecho los créditos están disminuyendo y se buscó que en los primeros semestres hubiera una distribución equitativa de los créditos. La verdadera reforma viene ahora y se deben hacer cambios, los cuales se vienen trabajando a todo nivel, no solamente en ciencias básicas donde se van a iniciar una serie de talleres de micro currículo con los departamentos teniendo en cuenta son los que soportan la reforma curricular. Se está trabajando en la estrategia con el Departamento de Morfología con un estudiante de Doctorado del Instituto de Educación y Pedagogía acerca de cómo enseñar, para que el aprendizaje sea más activo y participativo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se reconoce el trabajo que ha hecho el equipo de reforma curricular porque se ve una propuesta sustentada desde un trabajo de reflexión y análisis documentado muy fuerte, con una estructura transversal e integrada, que implica un esfuerzo importante que vale la pena resaltar en el sentido que genera un cambio significativo como el que se está proponiendo en un currículo de un programa académico complejo.
- Vicedecana Académica. Se reunirá mañana con el Director del Programa de Medicina para hacerle algunos comentarios sobre la presentación.

El Consejo de la Facultad de Salud avala que la reforma curricular del Programa de Medicina y Cirugía se presente ante el Comité Central de Currículo.

### **6. ENTREGA NOTA ESTILO EGRESADO FRED HUSSERL**

La Vicedecana Académica entrega resolución en nota de estilo al egresado del Programa Académico de Medicina y Cirugía Fred Husserl, quien se ha destacado por su desempeño profesional, investigativo y docente en el campo de las enfermedades renales, es autor de artículos científicos en el tema, invitado permanente a eventos internacionales, integrante de diferentes agremiaciones médicas en los Estados Unidos y Colombia y fundador y actual Secretario de la Asociación de Egresados de la Universidad del Valle en Estados Unidos, contribuyendo con todo lo anterior a poner en alto el buen nombre de la Universidad y la Facultad.

El Director de la Escuela de Medicina agradece la presencia, se trata de un reconocimiento muy merecido porque desde hace muchos años viene trabajando con los egresados que están en Estados Unidos y ha permitido una serie de contactos con los cuales se ha logrado construir algunas actividades y mantiene una comunicación permanente con la Escuela de Medicina. En este momento la Escuela está creando a través de las redes sociales una página que permita tener más contacto con los egresados y le extiende invitación el próximo año para la celebración de los 70 años del Programa de Medicina, en el marco de lo cual se está pensando en generar alguna actividad.

El Representante de los Egresados agradece la presencia y señala que es muy importante el grupo de profesionales que están en los Estados Unidos con el cual está vinculado y se podría traerlos a Colombia, teniendo en cuenta además que hay un proyecto de egresados que pretende unir las diferentes asociaciones en una sola para potenciar actividades.

El Dr. Fred Husserl agradece el reconocimiento y señala que el grupo de Nueva Orleans ha podido volver a reagrupar los egresados, hay interés y motivación para apoyar económicamente para el laboratorio de simulación como una forma de contribuir para que la Facultad siga mejorando, pero se requiere el esfuerzo de todos en el proceso y que sea permanente. Afectos de organizar actividades es importante tener en cuenta que se deben programar con mucha antelación.

## Desarrollo de la Reunión:

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la Facultad está en la tarea de escribir un libro con la historia, por tanto, se contactará para los aportes que pueda hacer.

## 7. CASOS ESTUDIANTILES

7.1 Leonel Alirio Leal Rangel (201900123). Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias. De acuerdo con solicitud del Comité de Posgrados en Ciencias Clínicas, se solicita su concepto sobre si se califica como falta grave para pedir la expulsión, las inasistencias a las actividades académicas y asistenciales, teniendo en cuenta: El incumplimiento pone en riesgo la salud y la vida de los pacientes que pudieron ingresar al HUV en los turnos que el estudiante tenía asignados y quedando descubierto este tiempo el servicio; fue citado al Comité de Posgrados para escuchar su versión y descargos por las inasistencias, a lo que argumentó que no podía llegar por encontrarse de turno en Fundación Valle del Lili. Se consultó en la Fundación y se pudo confirmar que el turno que le impedía asistir a los descargos era de índole laboral y no académico. Se remite vía correo electrónico la documentación aportada por la Dirección de Posgrados Clínicos.

La Coordinadora Académica refiere que el Acuerdo 007-1996, Reglamento de Posgrados, en el literal d) del artículo 65º establece que la expulsión de la Universidad la impondrá el Consejo Superior, a petición del Consejo Académico cuando la gravedad de la falta así lo amerite.

La Vicedecana Académica comenta que se hizo consulta al Comité de Currículo de Posgrados, instancia que considera que la falta es grave, en el sentido que está implícito el riesgo en la atención de pacientes porque se trata de un estudiante de segunda especialidad que debe cumplir con turnos en el Hospital Universitario del Valle en la atención de pacientes de trauma que implica un riesgo de vida importante y que requieren atención oportuna; si bien todas las prácticas académicas son importantes, en este caso está de por medio la vida de los pacientes, por tanto, la ausencia de una persona que tiene bajo la responsabilidad la atención de pacientes de manera inmediata, retrasa la atención de las emergencias y el estudiante ha sido reiterativo en la inasistencia sin justificación alguna, además cuando el Comité de Posgrados lo ha llamado para hacer los descargos no se ha presentado e incluso en la última oportunidad fue muy displicente la respuesta.

### *Comentarios*

- Representante Egresados. Se debe analizar si la inasistencia es por alguna situación en particular, considerando que se trata de una entidad pública y que para las personas cuando van a cursar una especialización es muy complicado porque deben tener poder adquisitivo elevado, en ese sentido se debe mirar que futuro tengan un ingreso para poder sostenerse.
- Director Escuela de Medicina. Se debe tener en cuenta que se trata de un estudiante de segunda especialización y que se deben cumplir con los compromisos con los convenios de docencia servicio, en este caso con el HUV y la Fundación Valle del Lili y las quejas han sido reiteradas en el sentido que no está haciendo los turnos y la actitud del estudiante ha sido muy desinteresada cuando se le pide explicación de lo que está pasando y no hay algo que justifique su comportamiento.
- Directora Escuela de Odontología. El estudiante está faltando al compromiso con su proceso formativo, que adquirió cuando ingresó a la especialización, donde los turnos son parte de la formación con lo cual la Universidad al finalizar el programa le otorga el título correspondiente.
- Representante Estudiantil Principal. En la Mesa que se estableció con la Gobernación se exigió que a los residentes se le pagará tres SMMLV, lo cual aún no se ha cumplido, por tanto, se debe revisar el caso en el marco de ese contexto, dado que el estudiante debe estar tiempo completo sin algún tipo de ingreso, por tanto, se debe ver de qué manera se les puede apoyar.
- Decano. Aclara que la Ley de Residencias contempla que a partir de junio del año 2020 los hospitales deben cancelar a los residentes de primera especialidad que estén 60% como mínimo en el escenario de práctica 3SMMLV, en ese sentido la Gobernadora no ha incumplido porque con el apoyo de la Junta Directiva en una acción de buena voluntad autorizó empezar a pagarlo a los residentes del HUV y el Hospital Psiquiátrico a partir de noviembre de este año. Para el caso puntual se debe considerar que el estudiante cuando ingresa a una residencia sabe cuáles son las condiciones.
- Director Escuela de Medicina. El estudiante está cursando una segunda especialización por tanto no lo cubre la Ley de Residentes; la ausencia no es por ir a trabajar y reiterativamente no va a los sitios de práctica que son el HUV y la Fundación Valle del Lili, poniendo en riesgo la atención de los pacientes, faltando a la ética y al juramento hipocrático e incumpliendo en la atención directa con pacientes lo que genera una cantidad de dificultades grandes con las instituciones.

El Consejo de Facultad acuerda remitir el caso al Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles por considerar que la falta cometida por el estudiante es grave conforme al Acuerdo 007-1996, Reglamento de Posgrados, en el literal d) del artículo 65º.

## 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-306-2019, por medio del cual presenta para aval Acta del Hospital Piloto de Jamundí y Acta de Red de Salud Sur Oriente, por solicitud del Laboratorio Inmunología y Hematología de Alta Complejidad. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión Continua.

### **Desarrollo de la Reunión:**

- Comunicación del Jefe del Departamento de Anestesiología y Reanimación, por medio del cual solicita vinculación excepcional para ejercer docencia y apertura de hoja de vida pública para los docentes Dra. Ángela María Bustamante Vega, Dra. Juliana Inés Rojas Sierra, Dra. Ana Catalina Rodríguez Salazar, y el Dr. Vasco Ordoñez Fernández. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar a la profesora Lennis Judith Salazar en la Dirección de la Escuela del 5 al 7 de noviembre de 2019, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Comunicación del Vicedecano de Investigaciones por medio del cual solicita encargar en la Vicedecanatura al profesor Carlos Valencia Llano, del 5 al 12 de noviembre, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

### **9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Resolución No. 1-63-1276 de 2019 del 22 de octubre de 2019, de la Gobernación del Valle del Cauca, por la cual se hace un reconocimiento a la Revista Colombia Médica.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 8 al 14 de octubre de 2019, en Madrid, España.
- Amparo Bermúdez Escobar (Escuela de Salud Pública). Del 8 al 12 de octubre de 2019, en ciudad de México.
- Luis Mauricio Figueroa Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 4 al 7 de septiembre de 2019, en Bariloche, Argentina.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Del 19 al 20 de septiembre de 2019, en Bogotá y el 22 de octubre de 2019, en Bogotá.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 7 al 12 de octubre de 2019, en México.

### **10. VARIOS**

#### **10.1 Del Director de la Escuela de Medicina:**

- Con relación al Interno del Programa Académico de Medicina y Cirugía que fue reconocido por Ascofame dentro de los 10 mejores del país, solicita hacer una amplia divulgación y que el Consejo de Facultad le haga un reconocimiento dado que está poniendo en alto el nombre de la Universidad.
- Señala su preocupación por la solicitud de la Especialización en Radiodiagnóstico para hacer convenio con el Hospital Mario Correa Rengifo teniendo en cuenta que el docente que estaba en ese escenario, renunció a la Universidad. Se hizo solicitud al HUV y se está pendiente de la respuesta, que se espera sea positiva para tener la solución a esa situación.

La Vicedecana Académica comparte la preocupación porque el profesor Guillermo Hurtado que era quien estaba en el Hospital Mario Correa Rengifo, renunció a la Universidad. Se reunió con la profesora Deliana Roperó para analizar la pertinencia de avanzar en esa solicitud dado que en este momento se tiene estudiantes rotando en el Hospital como una medida de urgencia que se tomó por la situación en el HUV y lo que se pretendía era formalizar el convenio, pero se debe revisar por el tema docente y si bien en este momento está otro profesor, es través de la cooperativa y existe el riesgo que se retire porque hay atraso en el pago. Se solicitó hacer un claustro de profesores para analizar cuáles son las instituciones que se van a dejar en el convenio porque se tiene detenida la renovación de registro calificado, el cual se vence en 10 meses, por eso la urgencia que se tome una decisión. Esta tarde tiene reunión con la Dra. Deliana Roperó para avanzar en el proceso.

#### **10.2 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:**

- Desde el Comité de Salud Mental se quiere realizar el 18 de noviembre un encuentro entre el Comité y los Coordinadores de Consejería Estudiantil y los Consejeros para hablar sobre lo que ha sido la construcción del Comité, la ruta de atención que se ha creado y establecer las estrategias de apropiación de la misma, solicita que la invitación se haga desde el Decanato.
- Ayer inició la obra de remodelación del SERH, lo cual es muy satisfactorio dado que se empieza a ver cumplido un sueño que se ha tenido, aunque el proceso genera incomodidades, se entiende que es por el bienestar de la Escuela. Agradece al Decano que ha sido un pilar fundamental para que ese proyecto sea una realidad.

#### **10.3 De la Directora de la Escuela de Salud Pública:**

- Solicita el aval del Curso de Participación, Acreditación y Humanización para Asociaciones de Usuarios de Empresas Sociales del Estado, tema que se quiere trabajar con líderes comunitarios de la ESE Centro por solicitud que han hecho a la Escuela para fortalecer las competencias en esos temas. Se avala y se expide la Resolución No. 312.
- Solicita aval para suscribir contrato con Fundasum para la elaboración de un protocolo para la medición de los costos sociales



**Desarrollo de la Reunión:**

y gastos de bolsillo en TB para el Valle del Cauca. El contrato obedece a una solicitud de la Secretaría de Salud del Departamento, es un contrato a corto plazo, en el cual se tiene interés porque es un asunto que desde el grupo de investigación condiciones de vida y salud se quiere realizar porque es una forma de visibilizarse como un grupo recientemente creado y ganar y demostrar experiencia. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.

10.4 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a que la Contraloría permanentemente está definiendo procedimientos para las contrataciones y las órdenes contractuales, que limita la posibilidad de la ejecución presupuestal, porque cuando se hacían contrataciones por debajo de un monto se permitía cotización de un solo oferente y en adelante están pidiendo dos cotizaciones, aunque no se esté en ley de garantías, lo cual retrasa la ejecución de algunas obras y contratos que permitirán avanzar en la ejecución presupuestal de este año, lo pone en consideración, aunque entiende que es propio los órganos de control de la Universidad.

El Decano comenta que la Contraloría aún está en la Universidad y lo está exigiendo de esa manera, por tanto, es algo que está por fuera de la gobernabilidad de la Universidad.

10.5 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- Hoy circulará entre los miembros del Consejo de Facultad el borrador de comunicado con el pronunciamiento frente a la respuesta que le está dando el HUV al profesor Alberto Delgado.
- Ayer remitió correo relacionado con el cronograma para el reporte de las bases de datos que tiene que ver con el manejo de información, tema que se abordó en un Consejo anterior por dos funcionarias de la Secretaría General. Se requiere que cada Escuela y dependencia delegue a la persona que esté a cargo del manejo de las diferentes bases de datos para que lleven la información respectiva porque la Universidad necesita demostrarle a la Contraloría que cumple la ley de habeas data, en el sentido de tener un inventario de sus bases de datos. La reunión será en Sinsa y el proceso se hará con la orientación y acompañamiento de las funcionarias de la Secretaría General.
- Reitera la solicitud de las citas para las entrevistas con los Directores de Escuela, Representantes Profesoral, Egresados y Estudiantil para el proceso de construcción del libro de la historia de la Facultad.

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: